



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL VICERRECTOR DE DOCENCIA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO DESTINADAS A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2021-22 EN EL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO (GEMMA)**

De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria de ayudas al estudio destinadas al alumnado matriculado en el en el curso académico 2021-2022 en el Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA), convocadas por Resolución de 31 de mayo de 2022 de la Universidad de Granada y publicadas en el BOJA número 106 de 6 de junio de 2022 y tras haber sido resueltas las alegaciones presentadas por parte de la Comisión de Valoración, el Vicerrector de Docencia resuelve dictar la presente Resolución para elevar a definitivas las ayudas concedidas.

Apellidos	Nombre	Cuantía (€)
BERRO YOLDI	LAURA ROSA	1.219,26
CANDEIAS LUNA	MARTA	1.227,08
DEBIAZI	CYNTHIA MAYRA	1.227,08
EXPOSITO CIVICO	LUCIA DE LOS DOLORES	1.227,08
HABBOOB MARTOS	BELÉN	1.219,26
LENDINI	FRANCESCA	2.001,60
MARTIN DIANA	ALICIA	1.219,26
ONYEKWERE PÉREZ	ANA	2.001,60
ZAPATA MORÓN	NATALIA	1.219,26
JIMENEZ CABANILLAS	CLARA	1.219,26
CAPARRÓS CAPARRÓS	MARÍA LUZ	1.219,26

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Granada, a 15 de septiembre de 2022

Juan Manuel Martín García

Vicerrector de Docencia

